Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA UOC N°122

Asunción, 29 de Junio de 2016

Referencia: Contratacion Directa N°08/2016 "Adquisicion de resma de papel, cartulinas con criterios sustentables"
ID N°301.252

MESA DE ENTRADA
EXP N°: 0.0.0.0.7.1.0.0.
FECHA 29 JUN 2016
FOJAS 01

09:54hs
Kristhoppers Quellet
Mesa de Entrada - DNCP

Señor
Abog. Santiago Jure Domanizky
Direccion de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted a fin de contestar la Nota DNCP/DNC N° 17.202/2016, con respecto a la verificación de los Contratos del Llamado de Referencia, en donde mencionan que la vigencia de ellos es por seis meses y en el Pliego de Bases y Condiciones se había establecido por siete meses.
Con respecto a tal punto, el proceso de contratación no es plurianual, por tanto teniendo en cuenta el Ejercicio Fiscal año 2016, se ha establecido por seis meses la vigencia de los Contratos.
Ademas se ha realizado la verificación del número de Cedula de Identidad del firmante del Contrato de la Empresa IN DESIGN S.R.L, y lo correcto es "Sra. Lourdes Cristina Noldin Cabrera con C.I N° 1.034.645.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Lic. **Maria del Carmen Quintana**
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones